

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u>06</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4143.010.26.1.0030 de 2026	
Nombre completo del contratista: ANGELICA MARIA ALVAREZ MORA	
Documento de identificación: 1.113.656.180	
Nombre del supervisor: PAOLA ANDREA CASTILLO ECHEVERRY	
Organismo: Secretaría de Educación Distrital.	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales especializados a favor de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 09/ENERO/2026	Fecha terminación 30/JUNIO/2026
Modificación(es) al contrato: Se realizó Modificación No. 1 consistente en la adición y prórroga al contrato No. 4143.010.26.1.0030 de 2026.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (\$ 24.988.000) M/CTE.

Adición: Por valor de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$ 12.494.000)

Prórroga: Desde el 01 de mayo Hasta el 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
--------------------------	------------------------	---------------------------	--------------------

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

\$ 37.482.000	\$ 6.247.000	\$ 31.235.000	\$ 0
---------------	--------------	---------------	------

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9505600250 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 343675435 Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago: mayo 28 de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo de 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2026, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de su seguridad social del mes de junio de 2026, que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor o realizando la entrega en físico en las instalaciones de la Secretaría de Educación, teniendo en cuenta el vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar

5. INFORME TÉCNICO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Concepto Supervisor:

1. Conformar el Equipo Estructurador y/o Equipo Asesor Evaluador, en el rol jurídico, cuando sea designado por el Ordenador del Gasto, elaborando de manera articulada con el rol técnico y financiero, todos los documentos del proceso requeridos para adelantar la contratación designada de conformidad con la normatividad vigente, realizando la publicación y gestión del proceso de selección en la plataforma del SECOP II o en la TVEC según corresponda, dentro de los términos legalmente establecidos.

- Revisó el proceso que se adelantará bajo la modalidad de selección de subasta inversa cuyo objeto es: Adquirir equipos eléctricos y electrónicos para dotar las sedes de las instituciones educativas oficiales priorizadas de las comunas del proyecto BP-26005856, BP-26005949, BP-26005957 – PRESUPUESTO DE TERRITORIO VIGENCIA 2026 Y DEL PROYECTO BP-26005336- PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01. P001.F003	
		VERSIÓN	003

En cumplimiento de las directrices establecidas para iniciar los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios en la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali (con excepción de los contratos directos por la causal de prestación de servicios), a continuación, se detalla la información del requerimiento:

a.	Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación. La Constitución Política como norma superior dentro de nuestro ordenamiento jurídico colombiano, consagra los principios, derechos y deberes que deben ser respetados y acatados por los asociados de este Estado Social de Derecho, y aplicados en todas las actuaciones que se desprendan de la gestión pública. El Artículo 67 ibidem, establece que “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.” (...) “La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.” A su vez, el artículo 44 determina los derechos fundamentales de los niños de la siguiente forma: “La vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.”
----	---

2. Diligenciar y mantener actualizada la matriz de seguimiento de la contratación con los datos del proceso de selección asignado.

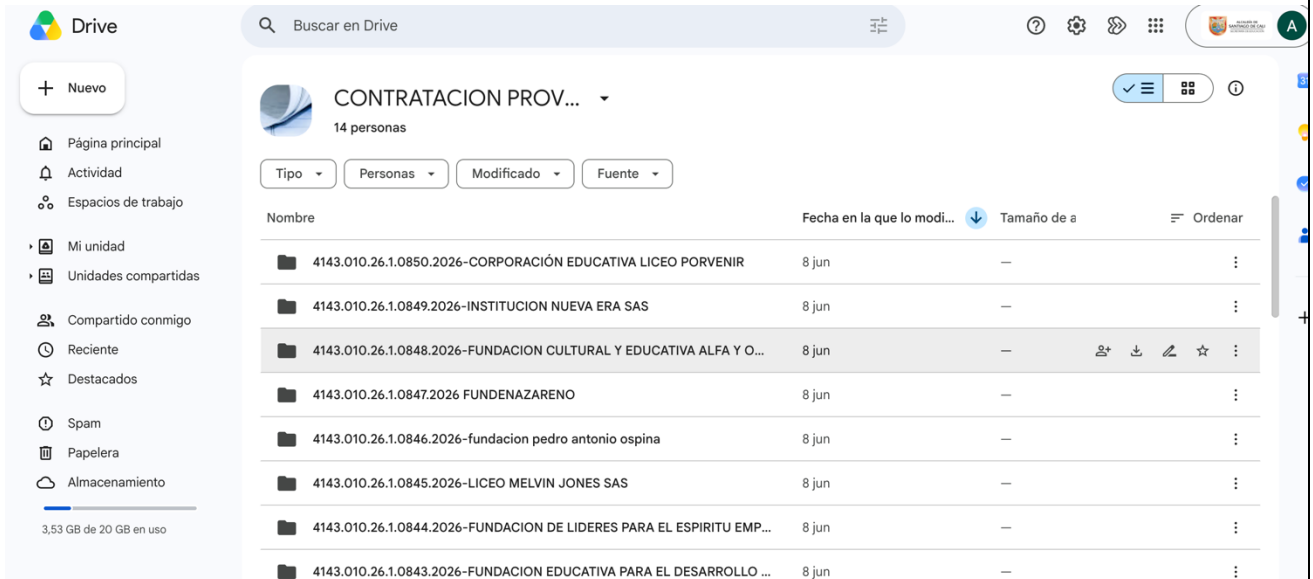
- Diligenció la matriz de seguimiento de la contratación, para los prestadores de servicios asignados a su nombre, conforme a las modificaciones realizadas.

JUAN CARLOS CAMPO RIVERA									
JUAN DAVID CRUZ ZULUAGA	Adición y Prorroga	24/04/2026						30/06/2026	15.652.00
JUAN DAVID HERRERA HENAO	Adición y Prorroga	20/04/2026						30/06/2026	7.102.00
JULIAN ANDRES HERNANDEZ ESCOBAR	Adición y Prorroga	22/04/2026						30/06/2026	11.326.00
TANIA KATHERINE ARCE DIAZ	Adición y Prorroga	20/04/2026						30/06/2026	11.326.00
DANIEL ALFREDO MOMPOTES GUERRERO	Adición y Prorroga	17/04/2026	Cambio de activida...	03/06/2026				30/06/2026	14.072.00
EBRI YISSED CASTAÑEDA MERA	Adición y Prorroga	21/04/2026						30/06/2026	12.494.00
OLIVERIO HOYOS SALCEDO	Cambio de actividades	31/03/2026	Terminacion	27/04/2026					

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3. Realizar la conformación del expediente digital y físico de los procesos asignados

- Cargó los documentos de las modificaciones realizados a los contratos de cobertura contratada



La imagen muestra la interfaz de Google Drive. En la parte superior, hay una barra de búsqueda que dice 'Buscar en Drive'. A la izquierda, hay un menú lateral con opciones como 'Nuevo', 'Página principal', 'Actividad', 'Espacios de trabajo', 'Mi unidad', 'Unidades compartidas', 'Compartido conmigo', 'Reciente', 'Destacados', 'Spam', 'Papelera' y 'Almacenamiento'. El almacenamiento indica '3,53 GB de 20 GB en uso'. En el centro, se muestra una carpeta compartida llamada 'CONTRATACION PROV...' con 14 personas. Debajo del nombre de la carpeta, hay filtros para 'Tipo', 'Personas', 'Modificado' y 'Fuente'. Se muestra una lista de carpetas con las siguientes columnas: 'Nombre', 'Fecha en la que lo modi...', 'Tamaño de a' y 'Ordenar'. Las carpetas listadas son:

Nombre	Fecha en la que lo modi...	Tamaño de a	Ordenar
4143.010.26.1.0850.2026-CORPORACIÓN EDUCATIVA LICEO PORVENIR	8 jun	—	⋮
4143.010.26.1.0849.2026-INSTITUCION NUEVA ERA SAS	8 jun	—	⋮
4143.010.26.1.0848.2026-FUNDACION CULTURAL Y EDUCATIVA ALFA Y O...	8 jun	—	⋮
4143.010.26.1.0847.2026 FUNDENAZARENO	8 jun	—	⋮
4143.010.26.1.0846.2026-fundacion pedro antonio ospina	8 jun	—	⋮
4143.010.26.1.0845.2026-LICEO MELVIN JONES SAS	8 jun	—	⋮
4143.010.26.1.0844.2026-FUNDACION DE LIDERES PARA EL ESPIRITU EMP...	8 jun	—	⋮
4143.010.26.1.0843.2026-FUNDACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO ...	8 jun	—	⋮

4. Realizar la terminación en el SECOP II y cierre del expediente de los contratos asignados, cuando aplique.

- Esta actividad no fue requerida para este periodo

5. Brindar apoyo a los supervisores de contratos del organismo en la publicación de los informes de supervisión de los procesos asignados, cuando estos lo soliciten.

- Proyectó cambio de supervisión al Contrato de prestación de servicios profesionales No 4143.010.26.1.0708.2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	MAJA01.04.03.P002.F001	
		VERSIÓN	005

Santiago de Cali, 1 de junio de 2026

ASUNTO: Constancia - Designación supervisor de contrato

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial, se deja constancia de que la Secretaría de Despacho de la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Santiago de Cali realizará funciones como supervisor del siguiente contrato:

Nombre del contratista	DANIEL ALFREDO MOMPOTES GUERRERO C.C. No. 1061771277
Nº de contrato	4143.010.26.1.0708.2026
Objeto contractual	Prestación de servicios profesionales especializados a favor de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali.
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	N/A
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500405762 4500417285
Fecha Registro presupuestal de compromiso RPC	21 de enero de 2026 22 de abril de 2026

- Cargó en la plataforma Secop II la modificación No. 2 del Contrato de prestación de servicios profesionales No 4143.010.26.1.0708.2026. Cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales especializados a favor de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali. La modificación se realizó por cambio de actividades.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

VERSIÓN

002

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE
SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y
APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

Procesos

Contratos

Proveedores

Menú

Ir a

UTC-5 13:35:04

SECRETARIA DE EDU.

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

Fujos de aprobación 1

Mostrar detalles

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Cont...

9 Incumplimientos

Volver

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación
CO1.CTRMOD.23302686
CO1.CTRMOD.22674471

Volver

¿Requiere reconocimiento del proveedor?

Estado de la fecha

Justificación de la modificación

Documentos de la modificación

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

Cambios del proveedor

14 días de tiempo transcurrido (3/06/2026 1:59:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Se realiza modificación al contrato por las razones expuestas en los documentos adjuntos

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
MODIFICACION DANIEL MOMPOTES.pdf	MODIFICACION DANIEL MOMPOTES.pdf	(detalle)
1. Justificacion DANIEL MOMPOTES.pdf	1. Justificacion DANIEL MOMPOTES.pdf	(detalle)

Reconocido por el proveedor

DANIEL ALFREDO MOMPOTES GUERRERO 03-06-2026 13:04 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal

ANGELICA ALVAREZ 02-06-2026 23:15 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
SARA MERCEDES RODAS SOTO 03-06-2026 08:27 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Imprimir

Modificar

<

>

Cargó a la plataforma Secop II modificación al contrato No. 4143.010.26.1.0843.2026.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

MAJA01.04.03.P002.F004

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE
SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y
APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

VERSIÓN

002

Procesos ▾ **Contratos** **Proveedores** ▾ **Menú** ▾ Ir a ▾

UTC -S 13:47:16 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Buscar...

Escriorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

▼ ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

▲ MOSTRAR DETALLES

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

[Volver](#)
[Imprimir](#)
[Modificar](#)
<
>

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.23253415	Modificar el contrato	28/05/2026 3:40 PM (UTC-5 horas)	2/06/2026 2:53 PM (UTC-5 horas)	Published	2	Ver	Detalle

[Volver](#)

[Imprimir](#)
[Modificar](#)
<
>

6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Esta actividad no fue requerida para este periodo

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia de recibido a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE EDUCACION, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4143.010.26.1.0030 de 2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Constancia de Paz y Salvo: : La contratista Angelica María Álvarez Mora, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.113.656.180 de Palmira (Valle del Cauca), vinculado a Gestión Contractual de la secretaria de Educación, a la fecha del presente informe, no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental

Observaciones al informe técnico: El contratista cumplió a cabalidad con las actividades asignadas, conforme a las necesidades presentadas

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para el presente periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Paola Castillo E.
 PAOLA ANDREA CASTILLO ECHEVERRY
 Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, junio 30 de 2026